

POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEGE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

SNTE 26
SECCIÓN
San Luis Potosí

EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO Y LA SECCIÓN 26 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LAS MISIONES CULTURALES EN MEXICO Y DE CONFORMIDAD CON EL EXHORTO EMITIDO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, APROBADO EN FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 MEDIANTE EL CUAL EXHORTA AL RECONOCIMIENTO DE LAS MAESTRAS Y MAESTROS DE MISIONES CULTURALES, AL EFECTO SE EMITE LA PRESENTE:

CONVOCATORIA

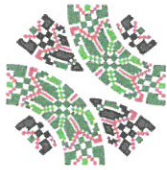
SE CONVOCA A LOS MAESTROS Y MAESTRAS DE MISIONES CULTURALES DE LA ENTIDAD, QUE SE CONSIDEREN CON MERECEIMIENTO A PARTICIPAR POR ÚNICA OCASIÓN EN EL PREMIO CENTENARIO DE MISIONES CULTURALES DE EDUCACIÓN 2023, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

BASES

1. Se requiere contar con una antigüedad interrumpida de dos años como maestro frente a grupo y un mínimo de 6 meses en el municipio y nivel al momento de la publicación de esta convocatoria, siendo su plaza de código 95 o código 10. No podrán participar, los maestros que ocupen un puesto de elección popular (presidente municipal, regidor, síndico, etc.) al momento de la publicación de la presente.
2. El concurso se desarrollará en los municipios en donde se encuentran adscritas las Misiones Culturales Rurales en el Estado.
3. La Comisión de Premiación seleccionará a la maestra o al maestro con mayores méritos que deberá obtener un mínimo de 35 puntos de conformidad con las bases de evaluación.
4. La Comisión de Premiación estará integrada por:

Por parte de SEGE: El Director de Educación Básica y el Coordinador de Misiones Culturales.

Por parte del S.N.T.E. Titular de la Secretaría de Trabajos y Conflictos de Niveles Especiales y el Secretario General de la Delegación D-I-146
5. El Premio Centenario de Misiones Culturales de Educación 2023, consistirá en un diploma firmado por el Secretario de Educación del Gobierno del Estado, el Secretario General de la Sección 26 del S.N.T.E. y el C.C. Presidente Municipal respectivo; en el que se expresan las razones por las que se confiere, y se entregará un estímulo económico pudiendo ser de 10 hasta 40 veces el salario mínimo diario vigente.
6. Los expedientes serán recibidos en Misiones Culturales de la Secretaría de Educación y en la Secretaría de Trabajos y Conflictos de Niveles Especiales de la Sección 26 del S.N.T.E. a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria hasta las 21:00 horas del día 02 de mayo del 2023, a través de los Jefes de misión, Supervisores y Secretarios Generales o Representantes de Centros de Trabajo de la Sección 26 del S.N.T.E., para que sean entregados a la Comisión de Premiación.
7. Solo serán considerados los expedientes que se entreguen en tiempo y forma.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEGE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

SNTE 26
SECCIÓN
San Luis Potosí

8. El día lunes 8 de mayo, los miembros de la Comisión de Premiación, darán a conocer los nombres de los merecedores al Premio Centenario de Misiones Culturales de Educación 2023, por medio de la Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado a través de la página electrónica oficial de SEGE y SNTE. Y su dictamen será inapelable.

REQUISITOS

Los maestros aspirantes al Premio Centenario de Misiones Culturales de Educación 2023 deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Integrar un expediente que contenga:
 - Datos personales a considerar: nombre completo; RFC con homonimia; domicilio y teléfono particular; nombre y clave del centro de trabajo actual, fecha de ingreso al servicio, fecha de ingreso a Misiones Culturales; preparación profesional; debidamente cotejados y validados por el jefe inmediato superior (Jefe de Misión, Supervisor).
 - Documentos comprobatorios de cursos de actualización, notas laudatorias o reconocimientos emitidos por la Secretaría de Educación que deberán ser referidos exclusivamente a actividades que promuevan el mejoramiento de la calidad del servicio educativo; en el caso de las notas laudatorias emitidas por otros organismos quedaran a consideración de la Comisión de Premiación.
 - Documentos que manifiesten el reconocimiento de sus compañeros, padres de familia, alumnos, autoridades y/o asociaciones civiles.
2. Hoja de registro o carátula (Anexo 1)
3. Constancia de desempeño; deberá ser objetiva, firmada por el Jefe de Misión o en su defecto por el Supervisor escolar y con el visto bueno de la representación sindical, en la que se especifique. (Nombre, RFC, CURP, sexo, clave presupuestal, horario de trabajo, clave del centro de trabajo, fecha de ingreso al servicio y fecha de ingreso a Misiones Culturales).

ENTREGA DEL PREMIO CENTENARIO DE MISIONES CULTURALES DE EDUCACIÓN 2023

1. Las Ceremonias para la entrega del Premio Centenario de Misiones Culturales de Educación 2023, se llevarán a cabo durante la Ceremonia de los Premios Municipales de Educación 2023, pudiendo ser el día martes 16, miércoles 17 y jueves 18 de mayo de 2023 y serán presididas por el Presidente Municipal respectivo, un Representante de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado y un Representante de la Sección 26 del SNTE, en el Municipio donde está adscrita cada Misión Cultural Rural.
2. Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Comisión de Premiación.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

Lic. Juan Carlos Torres Cedillo

Secretario de Educación de

Gobierno del Estado de San Luis Potosí

San Luis Potosí, S.L.P. a 26 de abril de 2023



Lic. Juan Carlos Barónas Ramírez
Secretario General de la Sección 26 del
SNTE